

■ [English](#)

## Conclusiones de una misión del FMI en Perú

Comunicado de prensa 08/110

14 de mayo de 2008

Una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), liderada por el Sr. Martín Cerisola, visitó Lima durante las últimas dos semanas para sostener discusiones respecto a la tercera revisión económica del Acuerdo de Derecho de Giro de 25 meses por un monto equivalente a DEG 172.4 millones (aproximadamente US\$ 278 millones). Este programa, que las autoridades peruanas consideran como de precaución, fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI el 26 de enero de 2007.

"La notable expansión económica del Perú ha resultado en la más alta tasa de crecimiento y superávit fiscal en una década, en una rápida reducción de vulnerabilidades externas, y en importantes avances en materia de generación de empleo y lucha contra la pobreza, mientras que la inflación se mantiene entre las más bajas de la región. Las perspectivas para el resto de 2008 son favorables, a pesar de los riesgos al crecimiento mundial y las presiones inflacionarias externas. El hecho de que Perú haya asegurado el grado de inversión en estas circunstancias es testimonio de las reformas y políticas prudentes que se vienen aplicando.

"Este notable desempeño económico también ha ocasionado algunos dilemas de política económica. La inflación, impulsada por el crecimiento de los precios de los alimentos, se ha acelerado por encima de la meta oficial; y el aumento de los flujos de capitales ha intensificado las presiones para que la moneda local se aprecie. Las respuestas de las políticas han sido prudentes—incluyendo el anuncio de una meta de superávit fiscal mayor para el 2008 y la contracción de las condiciones monetarias—balanceando los riesgos a la estabilidad macroeconómica con la necesidad de sostener una desdolarización ordenada y la competitividad externa.

"Durante las conversaciones, existió consenso en que la política monetaria, en un contexto de metas de inflación, y la política fiscal podrían en determinadas circunstancias requerir ajustes, con el fin de preservar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. La misión considera que el firme compromiso de las autoridades con la estabilidad económica es alentador.

"Se ha verificado avances en material de aliviar las necesidades sociales y reforzar la infraestructura pública. Los cambios al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la creación del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), y la aprobación de un marco legal para las operaciones de Asociación Público Privada, son acciones positivas para encarar las

necesidades de infraestructura. Una política fiscal prudente también ha permitido un incremento en los recursos asignados a los programas sociales del Gobierno bajo una fortalecida estrategia de reducción de pobreza, *Crecer*.

"En torno al futuro, también será importante continuar con las acciones para mejorar el clima de negocios, en particular, la simplificación de los procesos administrativos relacionados al pago de impuestos y al comercio exterior. El marco institucional vigente en materia de administración tributaria ha sido eficaz en reforzar el cumplimiento tributario y maximizar las sinergias en el manejo de la información. Estas reformas, junto con aquellas que se están implementando para profundizar el mercado doméstico de capitales, tales como la reciente modificación a la normas de inversiones de las AFPs, reforzarían la competitividad de la economía peruana.

"La misión espera que el Directorio Ejecutivo del FMI ponga en consideración la tercera revisión del Acuerdo de Derecho de Giro de 2008 hacia comienzos de julio."

#### DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS DEL FMI

Relaciones públicas

Relaciones con los medios  
de comunicación

Teléfono: 202-623-7300

Teléfono: 202-623-7100

Fax: 202-623-6278

Fax: 202-623-6772



Derechos de autor y uso | Política de privacidad | Contacte con el FMI  
عربي | 中文 | English | Français | 日本語 | русский

